

TRABAJO EN FIN DE SEMANA

Desde hace un tiempo, venimos observando que en algunos Centros de Operaciones se ha convertido en práctica habitual, el hecho que durante los fines de semana se dote a algunas líneas de los vehículos con mayor antigüedad para que presten el servicio en esos días.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL considera desacertada esta forma de proceder, ya que contraviene los acuerdos alcanzados entre la parte social y la parte empresarial, que indicaban que en los fines de semana se dotaría a las líneas con los vehículos más modernos. Además, los coches cuadro 1 no disponen de mamparas de seguridad. Todos conocemos, incluidos los responsables de los diferentes Centros, que, durante el fin de semana, la carga de trabajo, así como la exigencia de vehículos en calle, se reduce de forma notoria. Esto debería facilitar la aplicación de los acuerdos adoptados en dicha materia. En esta línea, creemos inaceptable el exceso de trabajo en Talleres durante esos días, puesto que se produce un descenso en las reparaciones, pudiendo programarse las acciones de mantenimiento de los vehículos más antiguos de la flota, dejando los más modernos en disposición de ser asignados a los conductores/as. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** entendemos que la disponibilidad de vehículos nuevos en fines de semana y festivos, dotados con mamparas de seguridad, debe posibilitar la asignación de los mismos en las diferentes líneas, por lo que no entendemos por qué en algunos Centros de Operaciones siguen sus responsables empeñándose en hacer justo lo contrario.

No podemos dejar de mencionar la falta de previsión en algunas líneas en cuyos recorridos se producen eventos deportivos (Ejemplo: la Línea 4 da cobertura al estadio Wanda Metropolitano). El pasado 6 de enero, día en el que se celebraba un evento deportivo en el estadio referido, esta línea **solo estaba dotada con dos autobuses**. En **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** nos preguntamos si es el servicio de calidad que queremos dar a la ciudadanía de Madrid o solo se trata de “cubrir el expediente”, presumiendo de que EMT es una opción de movilidad moderna y eficaz de cara a “la foto”. Tanto los Centros de Operaciones como las distintas Direcciones implicadas deberían tomar buena nota de esto, incidiendo en que EMT está para dar un servicio de calidad a los ciudadanos/as de Madrid, y no para cubrir el expediente

D.S.M.: APARCAMIENTOS Y BASES

En **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** estamos recibiendo quejas y reclamaciones de los compañeros/as que prestan servicio en los Aparcamientos y Bases que dependen de la Dirección de Servicios de Movilidad. Algunas de estas reclamaciones se repiten constantemente, centrándose sobre todo en las siguientes incidencias:

- La reiterada falta de relevos en algunos aparcamientos a compañeros/as al finalizar su turno de trabajo genera que éstos deban alargar su hora de salida, sin que, en la mayoría de los casos, sean compensados por ello.
- Imposibilidad de disfrutar días libres generados, al no existir personal para poder cubrir su turno.
- Cada vez resulta más habitual el tener que mantener barreras abiertas en los aparcamientos por falta de personal para realizar el control.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** no entendemos la situación de desorden que se está produciendo en esta Dirección. Aunque la parte empresarial lo niegue, la falta de personal es más que notable. Tras varios años tramitando estos centros de trabajo, la gestión por parte de la DSM y de la propia Gerencia es cada vez peor. Las deficiencias y carencias en los mismos, ya comunicadas a los responsables, que tienen y que sufren directamente nuestros compañeros/as, son numerosas, pese a que algunas, gracias al trabajo que vienen desarrollando los delegados de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, se van solventando.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** continuaremos denunciando cualquier tipo de deficiencia que afecte a vuestra seguridad ante las autoridades competentes en esta materia. No cejaremos en estas denuncias hasta que la “gran chapuza” en la que se está convirtiendo este servicio, cuyos únicos culpables son los responsables del mismo, se corrija. Los trabajadores/as de este colectivo han de disfrutar de las mismas condiciones de seguridad y confort en el centro de trabajo que el resto de los empleados/as de EMT.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid
91 434 84 81 y 91 406 88 00 Ext:8486
csitunionprofesionalem@gmail.com

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



ENTREVÍAS

En este Centro de Operaciones existe un cierto desorden. Como ejemplo, citaremos algunas incidencias que se han producido últimamente: coches que a primera salen con retraso “por incidencia tipo material”, la ordenación en pista de la ubicación de vehículos es confusa, (donde consta un coche se encuentra otro diferente)... Es cierto que es uno de los C.O con el material más antiguo y que están en obras, pero el desorden y la falta de coordinación entre mandos, en prácticamente todos sus departamentos, hace de este C.O unos de los más caóticos.

También, podríamos hablar de la acumulación de accidentes laborales por un mismo hecho en talleres en un corto periodo de tiempo, hecho que podría deberse a una falta de organización por parte de algunos responsables.

Esperamos que esta situación se solucione de forma urgente y que los máximos responsables del C.O restablezcan el orden necesario para evitar accidentes e incidencias como como las ya mencionadas.

“En donde hay orden hay carácter.” Doménico Cieri Estrada

DEFICIENCIA ENERGÉTICA

De nuevo, tenemos que denunciar el sistema de eficiencia energética existente en nuestra Empresa. En algunas dependencias de EMT sufren temperaturas por debajo de lo estipulado por la Ley. Es curioso como algunos termostatos de ambiente instalados reflejan unos grados que están dentro de los límites fijados, pero al realizar una medición con equipos externo, demuestran que esos grados no se corresponden con la temperatura real de la estancia, indicando la auténtica realidad. Un claro ejemplo lo encontramos en la sede central: pese a contar en algunas zonas con gran cantidad de trabajadores/as concentrados y con los diferentes equipos funcionando, la temperatura que soportan es extremadamente baja. Hemos comprobado que el termostato ambiente nos da una lectura de 23º grados – temperatura confortable – y, sin embargo, tras la medición con equipos externos, la realidad es que la temperatura es de 18 grados.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** nos preguntamos, al igual que todos/as los empleados/as que soportan esta situación, **a quién se debe responsabilizar** de esta incidencia térmica. **¿A la empresa que gestiona el contrato de “deficiencia energética” que quizás rebaja la temperatura para alcanzar así el ahorro pactado en el contrato?, ¿a la Dirección de la Empresa que no presta la adecuada vigilancia sobre este punto, mostrando un claro desinterés por la confortabilidad de sus trabajadores/as?**

Mientras se buscan responsabilidades, los trabajadores/as de EMT han de soportar bajas temperaturas en sus puestos de trabajo. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** espera que la Dirección de EMT articule, de forma inmediata, los procesos necesarios para corregir este problema que afecta de manera directa a la salud de los trabajadores/as.

REUNIÓN CON LA ALCALDESA

Ayer, miércoles 10 de enero, mantuvimos una reunión con la Alcaldesa de Madrid, a fin de tratar el futuro traslado del C.O de Fuencarral, consecuencia del Plan Chamartín. Os informaremos de lo acontecido en el siguiente comunicado.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid
91 434 84 81 y 91 406 88 00 Ext:8486
csitunionprofesionalem@gmail.com